

Palo Quemado, 17 de octubre de 2023

Señoras Juezas y Señores Jueces
Corte Constitucional del Ecuador
Presente

De mi consideración:

Por este medio expreso mi profunda preocupación por los efectos que ha causado la decisión de la Corte Constitucional del Ecuador de suspender temporalmente la aplicación del Decreto 754 que permitía realizar el proceso de consulta ambiental previa, indispensable para el otorgamiento de licencias ambientales. Estos lineamientos fueron definidos por la misma Corte Constitucional a finales del año 2021. Con sorpresa y decepción observo como en la audiencia del 18 de septiembre de 2023 los propios jueces de la Corte Constitucional confundieron a las figuras de la consulta previa con la de la consulta ambiental, incurriendo en los mismos errores de los demandantes. Sobra mencionar a los juezas y jueces constitucionales que ambas consultas tienen orígenes, objetos y sujetos distintos.

Cuando el Gobierno expidió el Decreto 754, los empresarios serios iniciaron los procedimientos para obtener los licenciamientos que venían represados por años, sin embargo, los grupos políticos e ideológicos que combaten el desarrollo de cualquier industria, empezaron a atacar el Decreto que ha permitido implementar lo resuelto por la misma Corte Constitucional.

Producto de dicha decisión, todos los proyectos de licenciamiento ambiental se encuentran suspendidos. Esto ha traído consigo nefastas consecuencias para la economía, el empleo y el bienestar del pueblo ecuatoriano. Incluso, esta situación está obligando que la población migre a las ciudades e incluso al exterior arriesgando sus vidas.

Por lo anterior, solicitamos a la Corte Constitucional que actúe prudente, oportuna y jurídicamente en este caso, tomando en cuenta los efectos prácticos de sus decisiones, destrabando el entuerto jurídico causado a los administrados por los poderes públicos y, sobre todo, velando por los otros derechos constitucionales que han sido obviado en estas decisiones: los relacionados al bienestar de la sociedad, al bien común, al desarrollo de los ecuatorianos, al trabajo digno, a tener más oportunidades, a un futuro mejor.

Atentamente,



Troya Caicedo Juan Oswaldo
1003928676